

MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No.	4500305393	Fecha de Contabilización:	17.08.2023
Beneficiario:	11440291775 ZULUAGA QUIÑONES	Fecha Impresión:	17.08.2023
BRYAN		Estado Liberación:	Contabilizado
Contrato:	1264-2023	Página:	1 de 1

Descripción

Prestar los servicios profesionales a la Secretaria de Bienestar Social.

Item 1
Apropiación: 4146/1.3.2.3.01.19/2.3.2.02.02.008/52020100001/BP260031351020121 SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL/R.F. Estampilla Prodesarrollo Urbano/Habitantes de y en calle/Brindar asistencia técnica al proceso de
Valor: 10.108.000 COP
Proyecto: BP-26003135/1/02/01/21 Brindar asistencia técnica al proceso de
CDP Asociados:
3500203080
Programación PAC
SEP: 5.054.000
OCT: 5.054.000

Importe total: La suma de DIEZ MILLONES CIENTO OCHO MIL PESOS
Valor: 10.108.000 COP

Nombre y
Firma Solicitante

Elaboro:
Julian Andres Sinisterra Trujillo

Nombre y
Firma Aprobador



Santiago de Cali

MPIO DE SANTIAGO DE CALI
Dependencia: - Bienestar Social
Nit: 8903990113
Tel: 6530937
Fax: 8890095
Cali - Colombia

DEL PEDIDO 4500305393
FECHA DEL PEDIDO 17.08.2023
DEL CONTRATO LEGAL 1264-2023
Página: 1 de 1

PROVEEDOR: ZULUAGA QUIÑONES BRYAN
NIT: 11440291775
DIRECCION: CALLE 52 12 A 55
CIUDAD: SANTIAGO DE CALI
TEL: 3127984633

CONDICIONES DE PAGO: PAGO INMEDIATO
MONEDA: PESO COLOMBIANO
FECHA DE ENTREGA : 31.12.2023

Prestar los servicios profesionales a la Secretaria de Bienestar Social.

POS	MATERIAL DESCRIPCION	CANTIDAD	UND.	VALOR UNIT.	\$DCTO.	\$IVA	VALOR UNIT . TOTAL
00010 1007521	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES TECNICOS Y	1	Unidad	5.054.000	0	0	5.054.000
00020 1007521	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES TECNICOS Y	1	Unidad	5.054.000	0	0	5.054.000
				SUBTOTAL			
				TOTAL DCTOS / RECARGOS			
				TOTAL IVA Y/O SOBRETASAS			
				TOTAL OTROS RECARGOS			
				TOTAL DEL PEDIDO			

SUBTOTAL = 10.108.000
TOTAL DCTOS / RECARGOS = 0
TOTAL IVA Y/O SOBRETASAS = 0
TOTAL OTROS RECARGOS = 0
TOTAL DEL PEDIDO = 10.108.000

Las siguientes cláusulas hacen parte del presente pedido:

PRIMERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se entiende prestado con la aceptación del pedido, que no incurre en ninguna de las causales de inhabilidad previstas en la constitución y la Ley 80 de 1.993

SEGUNDA: GARANTIAS: EL CONTRATISTA, prestará a favor del CONTRATANTE, en caso de ser requerida, garantía única que avalará las obligaciones surgidas de la orden, por el riesgo, valor asegurado y vigencia que se indiquen.

TERCERA: INCUMPLIMIENTO: El incumplimiento por parte del CONTRATISTA de cualquiera de las obligaciones a su cargo dará lugar a no indefinidamente. INSTRUCCIONES PARA EL DESPACHO DE MERCANTIA: Al efectuar el despacho, sirvase mencionar en la factura el número de este pedido, la cual deberá adjuntarse a los artículos, y con la información acorde con lo convenido en el pedido. b) Original y copia de la factura se entregará al funcionario encargado de recepcionar los artículos, quien la remitirá con soportes al centro de acopio designado por la Entidad Territorial

[Firma manuscrita]

CONTRATANTE

CONTRATISTA

